



Real, Ilustre, Antigua, Fervorosa  
y Franciscana Hermandad Sacramental y Cofradía de Nazarenos  
del Santo Sudario de Nuestro Señor Jesucristo,  
**SANTÍSIMO CRISTO DEL BUEN FIN,**  
**NUESTRA SEÑORA DE LA PALMA CORONADA,**  
San Francisco de Asís y San Antonio de Padua.

---

# **NORMAS**

## **PARA LA ESTACIÓN**

### **DE PENITENCIA**



Los hermanos del Buen Fin tenemos el derecho y la obligación de acompañar a nuestros Sagrados Titulares en su anual Estación de Penitencia a la Santa Iglesia Catedral cada Miércoles Santo. Este acto de culto es un ejercicio de responsabilidad para todos los que de una forma u otra participamos (nazarenos, costaleros, acólitos o servidores), ante nuestros hermanos y ante los fieles que contemplan el discurrir de nuestro cortejo. Por ello, y aunque aparece un extracto de las normas en nuestra papeleta de sitio, destacamos las siguientes:

- La Estación de Penitencia requiere responsabilidad. Por esto deberían abstenerse de realizarla aquellos hermanos que saben que no pueden cumplir con el recorrido completo, pues no debemos abandonar la cofradía hasta llegar a la Iglesia de San Antonio. En caso de indisposición o necesidad perentoria, deberá solicitar al diputado de tramo correspondiente la autorización para abandonarla, entregando su papeleta de sitio y reintegrándose lo antes posible.
- Es necesario ser puntual en nuestra llegada a la Iglesia (16,00 horas), pues el retraso genera importantes problemas en la organización previa. Los diputados podrán disponer de las insignias que, llegado el momento, no hayan sido recogidas.
- El nazareno está obligado a mantener total compostura y guardar silencio. Debemos obediencia a los diputados de tramo, que previamente con el Diputado Mayor de Gobierno, Fiscales y enlaces han mantenido las pertinentes reuniones para preparar la cofradía. Todo se dispone para el bien de la Hermandad, aunque hay que contar con los posibles ajustes horarios que surgen con las restantes hermandades del día.
- Es importante cuidar nuestra apariencia exterior. Nuestra túnica es, cada Miércoles Santo, símbolo de nuestra Hermandad, y por ello hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:
  - La túnica debe tener un largo y color adecuados. La cola debe ir ceñida a la espalda por el cingulo. El cingulo debe llevar tres nudos e ir ceñido en nuestro lado derecho.

## STACIÓN DE PENITENCIA

- El calzado, cerrado y plano, y los calcetines deben ser de color negro. La Hermandad no contempla en sus reglas el uso de sandalias. En caso de ir descalzo, no se podrá ir con calcetines.
  - No debemos portar ningún distintivo personal, salvo la alianza matrimonial. Por tanto no están permitidos anillos, pulseras ni relojes. Los diputados revisarán a nuestros nazarenos tanto a la salida como en el transcurso de la cofradía. Tampoco está permitido el uso de guantes.
- Es nuestra obligación ser nazarenos desde que salimos de nuestra casa hasta que regresamos a ella. Si al entrar deseamos contemplar en la calle a nuestras imágenes debemos despojarnos de la túnica, y no deambular alrededor del cortejo con el hábito puesto.
- Nuestros queridos hermanos más pequeños deben ocupar obligatoriamente los tramos dispuestos para ellos (el 2º de Cristo y el 1º de Virgen). Aquí se incluyen los hermanos con cirio niño, las varitas, canastitos y monaguillos. Esto contribuye a un mejor transitar de la cofradía, evitando entorpecer a los pasos. En caso de abandonar la cofradía lo notificarán a sus diputados de tramo. Las papeletas de sitio de niño deberán llevar, en el reverso, un número de teléfono de contacto. Es especialmente importante que los familiares que acompañan a nuestros hermanos más pequeños colaboren igualmente con los diputados de tramo, facilitándoles su labor.
- Por último, debemos concienciarnos en mejorar nuestra imagen en la calle, evitando gestos o posturas inapropiadas, no usando bajo ningún concepto teléfonos móviles o cualquier otro dispositivo electrónico, jugar con el cirio, comer o beber... y todo aquello que no responda al fin que nos ocupa: realizar pública estación de penitencia. Cualquier problema que surja deberá ser resuelto con el visto bueno de los diputados de tramo. De esta forma cumpliremos con nuestra manifestación de culto más importante: acompañar a nuestro Cristo del Buen Fin y a su Madre de la Palma por las calles de Sevilla.